

## **Bankia firma un convenio con el Instituto de Finanzas de Cantabria para fomentar la financiación de empresas**

**Los destinatarios son autónomos y microempresas con menos de diez trabajadores que desarrollan su actividad en la comunidad autónoma**

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria, Cristina Mazas, y el director de Zona de Bankia en Cantabria, Jaime Sedano, han firmado hoy un convenio de colaboración mediante el cual Bankia fomenta la financiación a las microempresas y autónomos de Cantabria.

Mediante esa firma, la entidad financiera ofrecerá créditos para circulante e inversión a las empresas con menos de diez trabajadores que desarrollan su actividad en Cantabria.

En el transcurso de la firma, Mazas ha subrayado que "la puesta en marcha de medidas para fomentar el crédito es una respuesta a las peticiones hechas desde los propios empresarios. Este Gobierno escucha a quienes realmente son los protagonistas de la recuperación económica y, más en concreto, a las pymes, micropymes y autónomos, que conforman más del 90% del mercado laboral cántabro".

Bankia ofrecerá los préstamos con unas condiciones ventajosas de mercado y el plazo de amortización se situará entre tres y cinco años para inversiones y entre dos y tres años para liquidez.

Los proyectos que se financiarán serán inversiones en activos fijos productivos (excepto terrenos) y circulante de hasta 25.000 euros. El importe máximo podrá alcanzar los 40.000 euros de manera excepcional con la autorización expresa del Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF).

Durante 2013 Bankia concedió 37 millones de euros para la financiación de empresas en Cantabria, lo que representa un 60% del total de créditos concedidos en la comunidad. Adicionalmente, durante el pasado ejercicio, el banco otorgó un total de 21 millones de euros en créditos ICO, con lo que se situó como la entidad que más financiación otorgó en Cantabria a través de estos instrumentos.

### **Datos de contacto:**

Bankia

Categorías: [Cantabria](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>